



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

| |
|-----------------------------------|
| Código: PR-CH-OR-04 |
| Página 1 de 5 |
| Fecha de Revisión: Abril del 2018 |
| Versión vigente: 01 |

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

| | Pág. |
|---------------------------------|-------------|
| 1. OBJETIVO: | 1 |
| 2. ALCANCE: | 1 |
| 3. DEFINICIONES: | 1 |
| 4.- RESPONSABILIDADES: | 1 |
| 5. DESARROLLO: | 3 |
| 6. DOCUMENTOS APLICABLES: | 4 |
| 7. ANEXOS | 3 |
| 8. CONTROL DE CAMBIOS: | 3 |
| 9. DIAGRAMA DE FLUJO: | 3 |

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de Traumatología y Ortopedia proporcione una atención medica de calidad al paciente que se encuentra hospitalizado en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y necesita atención por parte de Traumatología y Ortopedia.

2. Alcance:

Todos los pacientes hospitalizados del servicio de Traumatología y Ortopedia del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

3. Definiciones:

- OPDHCGFAA:** OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".
- Expediente Clínico:** conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
- Cirugía Electiva:** es un tipo de Cirugía en la cual puede programarse y planificarse con anticipación.
- Paciente hospitalizado:** Persona que ingresa y permanece en un hospital o clínica al menos 24 horas con el solo propósito de recibir tratamiento médico y/o quirúrgico.

| | Elaboró | Revisó | Autorizó |
|---------------------|---|--|---|
| COPIA NO CONTROLADA | Dr. Luis Manuel Rodríguez Méndez Médico Adscrito Traumatología y Ortopedia | Dr. José de Jesús Martínez Ruiz Jefe del Servicio Traumatología y Ortopedia | Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía |



**PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES
HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.**

Código: PR-CH-OR-04

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Abril del
2018

Versión vigente: 01

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito.

Aprobación

Jefe del Servicio y Núcleo académico básico.

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Enfermeras y Trabajo Social.

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Traumatología Y Ortopedia.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA. | Código: PR-CH-OR-04 |
| | | Página 1 de 5 |
| | DIVISIÓN DE CIRUGÍA | Fecha de Revisión: Abril del 2018 |
| Versión vigente: 01 | | |

5. Desarrollo:

| | Responsables | Descripción de la Actividad |
|------|---|--|
| 5.1 | Paciente | El paciente ya hospitalizado espera la valoración del equipo médico de la clínica correspondiente. |
| 5.2 | Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia. | El equipo de la clínica correspondiente valora al paciente y los estudios de laboratorio y gabinete que ya fueron realizados, en caso necesario solicita estudios para complementar el diagnóstico y/o tratamiento e interconsulta a otros especialistas para completar el protocolo pre-quirúrgico, extiende hoja de material necesario para realizar la cirugía. |
| 5.3 | Familiar y/o responsable | Tramita estudios solicitados, así como la adquisición de implantes en comité de insumos. |
| 5.4 | Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia. | Recaba documentación del protocolo pre-quirúrgico, así como los implantes que fueron solicitados al paciente, programa adecuadamente la cirugía en tiempo y forma. |
| 5.5 | Enfermería | Ejecuta indicaciones médicas. |
| 5.6 | Camillero | Acude por el paciente a su cama y lo traslada al quirófano en donde se tiene programada la cirugía. |
| 5.7 | Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia. | Realizan la cirugía conforme a lo establecido. |
| 5.8 | Camillero | Lleva al paciente a la cama que se tiene asignada. |
| 5.9 | Enfermería | Participa de manera conjunta con el equipo de cirugía para la aplicación de soluciones previa indicación del médico del paciente. |
| 5.10 | Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia. | Valora al paciente para verificar si está en condiciones de egresarse: Sí, pasa al punto 5.12 No, pasa al punto 5.11 |
| 5.11 | Paciente | Continúa en observación post-quirúrgica. |
| 5.12 | Médico Adscrito y Médico Residente de Traumatología Y Ortopedia. | Entrega el alta con receta, solicitud para estudio radiográfico y lo citan a consulta externa para darle seguimiento. |
| 5.13 | Familiar y/o Responsable | Recibe documentos para trámite administrativo de salida hospitalaria. |



**PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES
HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.**

Código: PR-CH-OR-04

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Abril del
2018

Versión vigente: 01

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

| | | |
|------|-----------------------|--|
| 5.14 | Trabajo Social | Orienta y extiende recibo al paciente para que realice su salida hospitalaria. |
|------|-----------------------|--|

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Tarjetón de citas.
- ✓ Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

| Versión Vigente | Fecha | Motivo |
|-----------------|-----------------|-----------------------------|
| 00 | Septiembre 2015 | Alta del Documento |
| 01 | Abril de 2018 | Actualización del Documento |



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

Código: PR-CH-OR-04

Página 1 de 5

Fecha de Revisión: Abril del 2018

Versión vigente: 01

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

9. Diagrama de Flujo

